




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
II.- La identificación del documento:	81 actas de Consejo Técnico consistentes en 197 Fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas de Alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Fecha: 15 de diciembre de 2021 Acta: 63/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Acta de Consejo Técnico

20 de enero de 2020

15:16 hrs

En la ciudad de Boca del Río, siendo las 15:16 hrs. el día 20 de enero de 2020, reunidos los CC. Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio, Directora de la Facultad; Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Secretario de la Facultad, Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra; Dra. María Antonieta Villar Castillejos, Catedrática, Mtra. Yareth Pérez Carmona, Catedrática, Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático; C. Luis Armando López Cruz, Consejero alumno suplente; integrantes del Consejo Técnico, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Pedagogía, con el objeto de tratar lo siguiente: atender la solicitud de la C. [REDACTED] quien curso la primera generación de la maestría en Didáctica de las Ciencias Sociales, por motivos personales y laborales no pudo concluir el proceso de titulación en tiempo y forma; por tal motivo, solicita **PRORROGA** para concluir con el proceso antes mencionado.

ACUERDO: AVALADO

El H. Consejo Técnico **AVALA** la solicitud presentada por la C. [REDACTED] en que solicita prórroga para concluir el proceso de titulación para la Maestría de Didáctica de las Ciencias Sociales en el periodo 2007-2009.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las 15:29 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron. CONSTEN. -----


DR. CARLOS ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD


DRA. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ ZAMUDIO
DIRECTORA DE LA FACULTAD


DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI
CONSEJERA MAESTRA


MTRA. YARETH PÉREZ CARMONA
CATEDRÁTICA


MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
CATEDRÁTICO


DRA. MARÍA ANTONIETA VILLAR CASTILLEJOS
CATEDRÁTICA


C. LUIS ARMANDO LÓPEZ CRUZ
CONSEJERO ALUMNO SUPLENTE

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."